



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
JUL 2013	
Recibido.....	13 <sup>º</sup> Hs.
Exp. N°.....	27003 P.Y.T. P.V.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**ARTICULO 1º:** Institúyase en el ámbito de la Provincia de Santa Fe el día 2 de Abril de cada año como "**Día de la Concientización del Autismo**", y a su vez, la semana en que esté comprendido ese día, como la semana de concientización en el ámbito provincial.

**ARTICULO 2º:** Dispónese que en forma anual y en la fecha dispuesta en el artículo precedente, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud, deberá realizar campañas informativas y de difusión, sobre TEA y /o TGD, en todos los medios masivos de comunicación, como así también en los establecimientos públicos de la Provincia, con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la comunidad sobre este síndrome.

**ARTICULO 3º:** El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación de la provincia, promoverá la capacitación docente en lo que respecta a **educación inclusiva**, como forma de re pensar las estrategias, e innovar en la gestión educativa, que permitirá el acceso adecuado de la población en situación de discapacidad a los programas educativos.

**ARTICULO 4º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JULIA SUSANA DE CESARIS  
DIPUTADA PROVINCIAL  
PRESIDENTA  
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

MARCELO FABIAN PICARDI  
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 2 de abril se conmemora el Día Mundial de Concientización del Autismo, fecha que no debería pasar inadvertida en toda la sociedad. El motivo: la prevalencia y la elevada incidencia de dicha patología en niños de todo el mundo a medida que pasan los años.

La prevalencia actual de los TEA es de aproximadamente el 1% (por lo menos, en los países donde existen estudios epidemiológicos). Si uno extrapola dicha cifra a un país como Argentina, estaríamos hablando de 400.000 personas afectadas con un trastorno del espectro autista.

En Santa Fe, vivirían 32.000 personas con TEA.

El autismo es un trastorno del desarrollo de la infancia que presenta distintos grados de severidad. Se trata de un síndrome de disfunción neurobiológica, lo que resulta fundamental aclarar ya que durante mucho tiempo se creyó que su base era emocional. Antes se creía que su causa se debía a problemas en la crianza o en la relación del niño con los padres. Los avances en los estudios genéticos han demostrado que su origen es neurobiológico.

El autismo no es una enfermedad, sino un síndrome que se manifiesta principalmente en el área de la conducta y tiene un componente genético muy importante. No tiene cura, pero sí posibilidades de una mejora importante en la evolución. Como sucede en todos los desórdenes del desarrollo, el autismo es tres a cuatro veces más frecuente en niños que en





niñas.

Las características que diferencian a los niños con autismo del resto, están relacionadas con la sociabilidad, el juego, la afectividad, el lenguaje y la comunicación. Las personas con autismo presentan dificultades para establecer relaciones sociales. Pueden parecer distantes o evadir relacionarse con los demás, o bien hacerlo de manera inapropiada: tocándolos, oliéndolos. No disfrutan de fiestas o reuniones tendiendo a aislarse o recayendo en berrinches. Con respecto al juego, los papás y los docentes observan que es "raro". Claramente se observa que no les interesa jugar o que exploran los juguetes sin jugar.

Es en el ámbito educativo -además del familiar- donde se pueden detectar las primeras manifestaciones del niño con TEA y/o TGD, por lo que resulta de IMPERIOSA necesidad, capacitar a los mismos, en beneficio de esa esencial detección de síntomas, que posibilitarían la atención adecuada de los niños en el ámbito escolar.

La vida familiar, generalmente, está diseñada en función de las preferencias del niño autista ya que no cuenta con recursos emocionales para anticipar cambios o expresar emociones. Puede que no demuestre en su rostro emociones básicas como alegría, enojo o tristeza. Para las personas con autismo comprender emociones propias o ajenas es una tarea muy compleja.

Con respecto al lenguaje y a la comunicación, en un chico autista puede variar desde una ausencia de lenguaje hasta la lentitud en su adquisición o las dificultades en su empleo por fallas en la comprensión.

El rol de la familia es fundamental y es imprescindible porque la



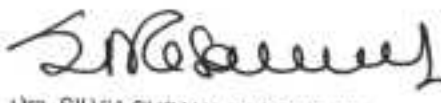



efectividad de los tratamientos depende en gran medida de su compromiso. Es importante que busquen un acompañamiento terapéutico, pero principalmente que se apoyen en sus amigos y otros familiares. En general, las familias se repliegan, no salen a lugares públicos, dejan de asistir a reuniones. Esto genera aislamiento y pérdida de contención social.

Las Naciones Unidas fue quien determinó, en una asamblea llevada a cabo en diciembre de 2007, que el 2 de abril sea el Día Mundial de Concientización del Autismo. En ese marco, con miras a aumentar la conciencia pública sobre la enfermedad, invita a que la fecha no pase inadvertida en ningún país y alienta a que se adopten medidas para concientizar a toda la sociedad sobre la situación de los niños con autismo.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicitamos a nuestros pares, la aprobación del presente proyecto.

  
MARCELO FABIAN PICARDI  
Diputado Provincial

  
Ura. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
DIPUTADA PROVINCIAL  
PRESIDENTA  
BLOQUE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - F.P.V.

  
AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

